



El 4 de noviembre los bomberos del Ayuntamiento de Madrid votaron, en referéndum impulsado por CCOO, contra la realización de horas extras en protesta por la situación del colectivo que demanda más plantilla y medios materiales.

Un 70% de los votantes ha decidido adoptar la medida a partir del 1 de enero de 2011, lo que comporta que el próximo año habrá en cada guardia 55 bomberos menos de los mínimos necesarios para prestar de manera segura el Servicio Público.

Tras años de dejadez, en la actualidad sólo hay 175 bomberos por guardia diaria (150 si descontamos los de segunda actividad) mientras que la carta de servicios elaborada por la Dirección como compromiso con la ciudadanía madrileña contempla un mínimo de 230.

Además de la carencia de plantilla los Parques de Bomberos también necesitan una renovación urgente de infraestructuras y material. El Concejal Pedro Calvo sigue sin explicar dónde han ido a parar los 60 millones de euros que el consorcio de seguros UNESPA ha entregado al Consistorio precisamente con la finalidad de renovar el material.

Si a la carencia estructural de efectivos le añadimos las consecuencias de la decisión adoptada sobre la no realización de horas extras el Alcalde Gallardón y el Delegado del Área de Seguridad, Pedro Calvo, tendrán que explicar cómo van a asegurar la plantilla de bomberos mínima imprescindible para una ciudad como Madrid.

La continuidad de las movilizaciones de los bomberos será un hecho hasta que los responsables acepten reiniciar el diálogo...